

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28784 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia numero tres y de lo Mercantil de Albacete,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal necesario numero 1225/11, referente al concursado Calefacciones Inteal, S.L., por decreto de fecha 27 de junio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Se abre la fase de liquidación de la empresa Calefacciones Inteal, S.L., formándose la Sección Quinta que se encabezará con testimonio de la presente resolución.

2.- Se mantiene la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado con los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

3.- Se declara la disolución de la entidad concursada, así como el cese de los administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Albacete, 27 de junio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130043464-1